



CIRCULAR

Hermosillo, Sonora, 1 de octubre de 2020

A las y los Priistas en Sonora

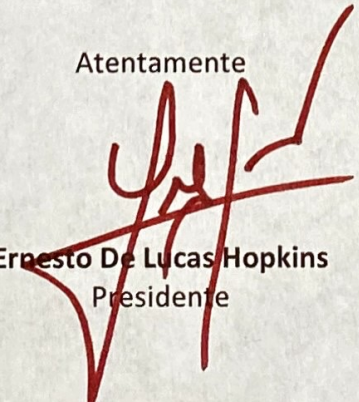
Estimadas y estimados Priistas:

Como es de su conocimiento, los tiempos legales para realizar precampaña han sido modificados y definidos por el Instituto Nacional Electoral y en virtud que en nuestro Partido no ha iniciado el proceso interno para la selección de candidatos; me permito solicitarles abstenerse de toda actividad relacionada con actos y propaganda de precampaña o campaña política y ser respetuosos de los tiempos que marca el calendario electoral emitido por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Cabe mencionar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha determinado que los partidos políticos somos imputables por la conducta de sus miembros y personas relacionadas con sus actividades, al aprobar la Tesis XXXIV/2004, por lo que reiteramos abstenerse de realizar cualquier actividad que se encuentre fuera de la normatividad electoral y fuera de los plazos antes mencionados.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente



Ernesto De Lucas Hopkins
Presidente